



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL.
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2012-00406-00
EJECUTANTE:	PROTECCIÓN S.A.
EJECUTADO:	KABALA SOLUCIONES DE INFORMATICA LTDA

En el proceso de la referencia, en memorial que antecede, el apoderado de la parte ejecutante, solicita al Despacho oficiar a la entidad CIFIN hoy TRANSUNION para que certifique los productos financieros del ejecutado.

Consecuente con lo anterior y una vez revisado el expediente, encuentra pertinente esta judicatura, oficiar a TRANSUNIÓN para que certifique si la ejecutada KABALA SOLUCIONES DE INFORMATICA LTDA identificada con N.I.T 800.197.140, en la actualidad poseen cuentas de ahorro o corrientes en cualquier entidad bancaria de Colombia, a efectos de tener certeza en qué entidades se pueda materializar la medida cautelar solicitada. Se libra oficio 229.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ANGEL

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 10 de noviembre de 2020 El auto anterior fue notificado por estado N° 141 estados electrónicos N° 99 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO Secretaria *catarr*
--



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Señores:
TRANSUNION antes CFIN.
La Ciudad.

OFICIO N° 233.

Ref: Solicitud de información.

Radicado: 05 001 31 05 010 2012 00406 00
Ejecutante: PROTECCIÓN S.A ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y
CESANTIAS con NIT. 800.138.188-1.
Ejecutado: KABALA SOLUCIONES DE INFORMATICA LTDA con N.I.T 800.197.140
Proceso: Ejecutivo conexo

Cordial Saludo,

Le comunico que, por auto de la fecha, dictado en el proceso de la referencia, se ordenó oficiarles para que en el término común de diez (10) días, informen al Despacho la existencia de las cuentas de ahorro o corriente, Cdt', acciones, entre otros, cuyo titular sea la empresa KABALA SOLUCIONES DE INFORMATICA LTDA con el N.I.T 800.197.140; en donde se indique, el nombre de la entidad financiera, número de producto y demás datos que se requiera para la individualización.

Sírvase proceder de conformidad con lo indicado y al emitir respuesta dirigirla al Radicado 05001 31 05 010 2012 00406 00 citando las partes ya referenciadas, a través del correo electrónico j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
SECRETARIA

catarr.